LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

CONSIDERANDO

- Que el 11de abril del año en curso, el cantón TULCAN, de la provincia del Carchi, conmemora el CENTESIMO QUINCUAGESIMO ANIVERSARIO de su vida político- administrativa;
- Que el pueblo de TULCAN ha escrito páginas brillantes en la historia democrática y constitucional del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, representante de la voluntad soberana del pueblo, reconocer y enaltecer las acciones y méritos de los pueblos que contribuyen al progreso del Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultadas constitucionales y legales,

ACUERDA

Rendir homenaje de gratitud y admiración a la muy noble y leal ciudad de **TULCAN**, a su ilustre Municipio y a su valeroso pueblo guardián de las más trascendentales virtudes cívicas de la Nación.

Delegar a los HH. MARIANA OBANDO, IVAN RODRIGUEZ y FELIPE VIZCAINO, Diputados por la provincia del Carchi, para que en representación del H. Congreso Nacional, entreguen copia autógrafa del presente Acuerdo, a las autoridades del cantón TULCAN, en la Sesión Solemne conmemorativa del SESQUICENTENARIO de su greación.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil uno.

AB. HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL

GGM/VSP